

De conformidad con lo establecido por el artículo 119 de la Ley de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Sesión de Instalación del V Consejo Estatal Electoral**, misma que tendrá verificativo el próximo día miércoles 14 de febrero de 2007, a las 11:00 horas, en la sala de sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Toma de protesta a los Representantes de los Partidos Políticos que integran el Consejo Estatal Electoral.
- 4.- Declaración formal de la instalación del V Consejo Estatal Electoral y, de inicio del Proceso Electoral 2007.
- 5.- Presentación del Consejero Presidente de la propuesta al cargo del Secretario Fedatario del Consejo Estatal Electoral, y aprobación en su caso.
- 6.- Propuesta del Consejero Presidente del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Estatal Electoral.
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

Mexicali, B. C., a 13 de febrero de 2007.

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE